

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso g), 49 y 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre del año 2025.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su Sosténimiento.

b) Principales Cambios en su estructura.

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.

Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.
2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.
3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

en evidencia que el 76% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente.

Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son:

- 1.-Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable
- 2.-Licenciatura en Desarrollo Turístico
- 3.-Licenciatura en Enfermería Intercultural

Todas con la finalidad en detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro

En agosto del 2014 se abre la sede Tamulté de las Sabanas con las siguientes Licenciaturas:

- 1.-Licenciatura en Salud Intercultural
- 2.-Licenciatura en Comunicación Intercultural
- 3.-Licenciatura en Lengua y Cultura.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaría de Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

su interior, en la medida en que los actores se sientan identificados e interiorizan los valores y propósitos institucionales, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

b) Principal actividad

Brindar servicios educativos de nivel superior

c) Ejercicio fiscal

Ejercicio Fiscal 2025

d) Régimen jurídico

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Nóminas
Impuesto Estatal Vehicular

f) Estructura organizacional básica

La Universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta Directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La División de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos, incluyendo mandatos.

Actualmente la UIET, no tiene abierta una cuenta de fideicomiso.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables en la materia, así también la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continúe con las depreciaciones de los activos. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

c) El sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



5. Políticas de Contabilidad Significativas

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para la universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

7. Reporte Analítico del Activo

Los bienes y activos de la universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Continuamente se están realizando las acciones necesarias para la actualización, registro y valoración de los mismos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la universidad no tiene cuenta abierta en Fideicomiso.

9. Reporte de la Recaudación

Las recaudaciones al 30 de septiembre del 2025 representan el 92% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS \$ 3,843,449.23	
RECURSO ESTATAL	\$ 26,762,999.00
COMPLEMENTO ESTATAL ISN	\$ 845,000.00
RECURSO FEDERAL	\$ 28,392,000.00

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

11. Calificaciones Otorgadas

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

12. Proceso de Mejora

Se actualizan los mecanismos necesarios de acuerdo a la normatividad vigente para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

13. Información por Segmentos

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.





**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

CLAVE: 27EIU0001F



TABASCO

14. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

15. Partes Relacionadas

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco, así como lo dispuesto en el Decreto 034 que contiene el Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Suplemento 0, Época 7a, Edición 8586, número 490 de fecha 18 de diciembre de 2024, aprobado por el H. Congreso del Estado al Organismo Descentralizado para el Ejercicio Fiscal 2025; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre 2025, los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$ 59,846,268.19 que representan los recursos por aportación del Gobierno Federal, Estatal y caja general respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por Subsidio Estatal \$ 26,762,999.00, Subsidio Federal \$ 28,392,000.00, Recursos Propios Generados caja general \$ 3,843,449.23 Complemento Recurso Estatal ISN \$ 845,000.00, y otros ingresos y beneficios por \$ 2,819.96 este último representa los intereses ganados por los productos financieros cabe aclarar que los rendimientos financieros serán reintegrados a la Secretaría de Administración y Finanzas para su respectivo seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre del 2025 acumuló gastos por la cantidad de \$ 45,782,339.97, presentan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes de septiembre, por gastos de funcionamiento del rubro de servicios personales con un 62% que fueron distribuidos por nóminas en la Sede de Oxolotán y las Unidades Académicas de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro y Villa Vicente Guerrero, Centla, y el 34% representa servicios generales de operatividad de la institución, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

II) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes al 30 de septiembre del 2025 asciende a un monto de \$ 20,506,823.36 representa el 95% del total del activo circulante, el cual se encuentra integrado: efectivo \$ 3,162.00 pesos (disponibles en caja para su depósito en los primeros 10 días del mes de octubre) y equivalentes \$ 20,509,985.36 que es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos el cual al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes:

TIPO	MONTO
BANCOMER	-
BANCOMER	575,429.12
BANCOMER	204.29
BANCOMER	12,782,941.57
BANCOMER	7,151,410.38
	20,509,985.36

en bancos/ tesorería \$ 20,509,985.36.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

En este rubro se tiene un saldo del \$ 491,475.64, se encuentra integrado por las cuentas deudores diversos al 30 de septiembre del 2025, mismo que están divididos por orígenes de recursos, cuentas por cobrar a corto plazo \$ 7,920.00 se encuentra en proceso de depósito y deudores diversos por cobrar a corto plazo \$ 499,395.64 integra por el IMSS y deudores diversos, que se encuentra en proceso de recuperación con una antigüedad mayor de 365 días.

Almacenes

Al 30 de septiembre se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$ 654,533.97 dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo, cabe señalar que el área, mantiene un sistema que facilita la salida inmediata de la mercancía que ingresó primero al almacén. (Método PEPS). De esta manera, el stock se renueva constantemente, evitando que los productos lleven mucho tiempo en el almacén.

Inversiones Financieras

Actualmente la Universidad no cuenta con inversiones financieras.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo del activo no circulante tiene \$ 212,958,437.64 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y activos intangibles, en construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005- hasta septiembre del 2025, el cual al 30 de septiembre se realizó el proceso de depreciación acumulada de bienes muebles dando un importe total de depreciación acumulada por \$ -46,518,932.20. Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$ 198,903,620.02 con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.

Bienes Muebles y Bienes Inmuebles

Descripción del Bien	Valor en Libros	Estado en que se encuentra el bien	
		Depreciación	valued
Terrenos	4,197,966.18		valued
Infraestructura y Construcción en Proceso	194,705,653.84	en proceso	en valuación
Mobiliario y Equipo de Administración	34,663,876.77	10% anual	bueno
Mobiliario y Equipo Educacional y Recrea	7,513,264.18	20% anual	bueno
Equipo e Instrumental Médico y de Labora	5,626,819.52	20% anual	bueno
Vehículo y Equipo de Transporte	5,736,520.05	20% anual	bueno
Equipo de Defensa y Seguridad	6,974,801.35	20% anual	bueno
	259,418,901.89		

En el rubro de bienes Inmuebles muestra la cantidad de \$ 198,903,620.02, que se encuentra integrado por terrenos valuados por \$ 4,197,966.18 e Infraestructura y Construcciones en Proceso \$ 194,705,653.84, se encuentran integrados por las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución y representan los bienes propiedad de la universidad, sede Oxolotán y Unidad Académica Villa Vicente Guerrero Centla, Tabasco y Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco.

En el rubro en bienes muebles tiene un valor de \$ 60,515,281.87 con un activo intangible de \$ 58,467.95, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se publica el listado de padrón de bienes en la página Institucional y se envía al CEAC de la Secretaría de Finanzas para su verificación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$ 34,663,876.77, Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo \$ 7,513,264.18, Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio \$ 5,626,819.52, Equipo de transporte \$ 5,736,520.05, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$ 3,776,309.98, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$ 3,198,491.37. Los activos intangibles con un importe de \$ 58,467.95 este importe se presenta de manera separado en el estado de posición financiera.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotán-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000

Estimaciones y Deterioros

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, realiza el registro contable mensual por el monto que resulte de los cálculos de depreciación y amortización de los bienes muebles que forman parte de los activos. Respecto de la depreciación, se aplican las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 30 de septiembre del año 2025 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada de bienes muebles de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de \$ -46,518,932.20 manifestado en el Estado de Situación Financiera. Apegándose al parámetro de estimación de vida útil, se le aplica al monto original de la inversión el 20% y 10% de depreciación anual respectivamente.

Rubro	Monto	Depreciación Acumulada	Tasa anual	depreciación mensual	estado que se encuentra el bien
Software y licencias	58,467.95				depreciado
Equipo de Transporte	5,736,520.05	-	20%	-	bueno
Mobiliario y Equipo de Admi	34,663,876.77		10%		bueno
Mobiliario y Equipo Educaci	7,513,264.18		20%		bueno
Equipo e Instrumental Médi	5,626,819.52		20%		bueno
Maquinaria, Otros Equipos y	3,776,309.98		20%		bueno
Colecciones, Obras de Arte y	3,198,491.37		20%		depreciado
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones					
Acumuladas de Bienes		46,518,932.20		521,493.07	

Otros Activos

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre del 2025, no tiene otros activos.

Pasivo

Cuentas y documentos por Pagar

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$ 571,721.85 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes:

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



CONCEPTO	SALDO	
	FINAL	INICIAL
proveedores por pagar a corto plazo	8,763.00	
ISR Salarios	285,139.46	283,194.45
Pension Alimenticia	0.13	0.11
IMSS	67,868.56	82,166.92
Prestamo Infonavit	86,965.34	117,243.37
Credito Fonacot	96,384.83	86,596.90
ISR Honorarios 10%	14,830.03	14,366.47
IMSS	-	9,801.78
Prestamo Infonavit	-	72,822.00
1.25% ISR	4,770.50	4,646.96
Jose del Carmen Mendez Martinez	7,000.00	7,000.00
ISR Honorarios 10%	-	0.22
1.25% ISR	-	0.04
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	571,721.85	677,839.22

Servicios Personales por Pagar a corto plazo \$ 0.00 (representa por pagar 30 días), proveedores por pagar a corto plazo por \$ 8,763.00, (corresponde a pagar dentro de los 30 días), Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$ 562,958.85 estos pagos corresponden a impuestos que se encuentran en proceso de pago; Cada mes la universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

RUBRO	MONTO	VENCIMIENTO/DI	
		AS	FECHA DE PAGO
Servicios Personales por pagar a Corto Plazo	-	30	17-oct
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8,763.00	30	17-oct
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	562,958.85	30	17-oct
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	30	17-oct
Total Pasivo	571,721.85		

En cuanto a Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores muestra un saldo de -13,824,107.21 que representan registros de salidas y ajustes de almacén de ejercicios anteriores, registros de reintegros a la TESOFE y a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Variación en la Hacienda Pública patrimonio Generado del Ejercicio al 30 de septiembre del 2025 se tuvo \$ 13,196,399.32 que se encuentra integrado del Resultado de Ejercicio ahorro/desahorro de septiembre por \$ 14,063,928.22, menos Resultados de Ejercicios Anteriores 2024 por \$ 907,622.66 y menos Rectificaciones de Resultados de ejercicios anteriores por \$ -867,528.90.

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre del 2025 en total Hacienda Pública Patrimonio Neto Final es de \$ 234,039,548.76.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

1. El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	FINAL	INICIAL
Efectivo	20,506,823.36	16,606,477.34
Bancos/Tesoreria	-	-
Bancos/Dependencias y Otros	-	-
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	20,506,823.36	16,606,477.34



Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas		
Concepto	septiembre	agosto
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	198,903,620.02	198,903,620.02
Terrenos	4,197,966.18	4,197,966.18
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	194,705,653.84	194,705,653.84
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Bienes muebles	60,515,281.87	60,515,281.87
Mobiliario y Equipo de Administración	34,663,876.77	34,663,876.77
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,513,264.18	7,513,264.18
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,626,819.52	5,626,819.52
Vehículos y Equipo de Transporte	5,736,520.05	5,736,520.05
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,974,801.35	6,974,801.35
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Otras Inversiones	-	-
Total	259,418,901.89	259,418,901.89

1. A continuación se presenta Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se muestra un saldo inicial de \$ 56,621,533.63 y un saldo final al 30 de septiembre del 2025 de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios de \$ 60,582,860.42 que se integra de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de septiembre por \$ 14,063,928.22 más la suma de partidas extraordinarias de \$0.00 y depreciación por \$ -46,518,932.20.



	sep-25	ago-25
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	60,582,860.42	56,621,533.63
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	46,518,932.20	45,997,439.13
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

2. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Para la conciliación de egresos presupuestales se presenta el desglose de los egresos presupuestales no contables con importe de \$ 0.00 correspondiendo a los bienes muebles, inmuebles e intangibles al 30 de septiembre 2025; y los Gastos Contables no Presupuestales con importe de \$ 7,883,667.46 correspondiente a la depreciación acumulada de bienes muebles, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 al 30 de septiembre del 2025 (Pesos Mexicanos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 59,843,448.23
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,819.96
2.1	Ingresos Financieros	2,819.96
2.2	Incremento por variación de inventarios	-
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4	Disminución del exceso de provisiones	-
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2	Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables	-
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 59,846,268.19

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO

CLAVE: 27EIU0001F



TABASCO

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		
Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 1 al 30 de septiembre del 2025		
(Pesos Mexicanos)		
1.	Total de egresos Presupuestarios	39,913,660.84
2.	Menos egresos presupuestarios no contables	2,014,988.33
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2	Materiales y Suministros	2,014,988.33
2.3	Mobiliario y equipo de administración	-
2.4	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
2.5	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
2.6	Vehículos y equipo de transporte	-
2.7	Equipo de defensa y seguridad	-
2.8	Maquinaria, otros equipo y herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.10	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en bienes propios	-
2.14	Acciones y participaciones de capital	-
2.15	Compra de títulos y valores	-
2.16	Concesión de préstamos	-
2.17	Inversiones en fideicomiso, mandos y otros análogos	-
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19	Amortización de la deuda pública	-
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	-
3.	Más gastos contables no presupuestarios	7,883,667.46
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,154,836.24
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de inventarios	-
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	15,762.63
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6	Otros Gastos	1,713,068.59
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4.	Total de Gastos Contables (4=1+2-3)	45,782,339.97

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal y federal respectivamente. La Secretaría de Administración y Finanzas mediante oficio: SAF/0038/2025 de fecha 02/01/2025 presenta aprobada la cantidad de **\$ 65,236,044.00** como presupuesto inicial para su ejecución en el presente ejercicio 2025, el cual se integra de los proyectos presupuestarios:

Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de \$30,868,022.00 (Treinta millones ochocientos sesenta y ocho mil veintidós pesos 00/100 M.N.)

Ramo 11.- Educación Pública por la cantidad de \$30,868,022.00 (Treinta millones ochocientos sesenta y ocho mil veintidós pesos 00/100 M.N.).

Ingresos Propios Generados por la cantidad de \$3,500,000.00 (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

El cual fue presentado y aprobado por la H. Junta Directiva mediante el acuerdo **No. 05.01.14.03.2025.R.** haciendo un monto total del presupuesto inicial la cantidad de **\$ 65,236,044.00**. Además, con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46, fracción I, inciso f) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa registro de demandas laborales como pasivos contingentes al 30 de septiembre del 2025 por la cantidad de \$917,627.16 que se encuentran declinados al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante la Cámara de Diputados y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Finanzas mediante Oficio de solicitud de Recursos. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma:

Cuentas de Ingresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
concepto	
Ley de Ingresos Estimada	65,236,044.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	6,176,596.77
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	784,001.00
Ley de Ingresos Devengada	59,843,448.23
Ley de Ingresos Recaudada	59,843,448.23



Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 30 de septiembre del año 2025.

Cuentas de Egresos

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
concepto	
Presupuesto de Egresos Aprobado	65,236,044.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	26,105,064.16
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	784,001.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,320.00
Presupuesto de Egresos Devengado	39,913,660.84
Presupuesto de Egresos Ejercido	39,896,977.84
Presupuesto de Egresos Pagado	39,896,977.84

Al 30 de septiembre del 2025 se cuenta con un subejercicio de \$ 26,106,384.16 que se integra por los recursos generados de ingresos generados y los recursos por aportación del Gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos.

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Mtro. Alterio Ramos Pérez Pérez
Rector

Mtro. Jesús Alberto Méndez Torres
Director De la Div. De Administración y Finanzas

L.C.P. Trinidad Hernández Gómez
Jefe del departamento de Contabilidad

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000